



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURAS

MÚSICA DE CÁMARA - CONJUNTO A
MÚSICA DE CÁMARA - CONJUNTO B

DEPARTAMENTO

MÚSICA DE CÁMARA, DIRECCIÓN Y PERCUSIÓN

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA

Curso Académico 2018-2019

Murcia, 18 de septiembre de 2018

TITULACION: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDADES INSTRUMENTALES: Acordeón, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra, Instrumentos de púa, Percusión, Piano, Oboe, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo

ASIGNATURA:

Música de Cámara-Conjunto A

Música de Cámara-Conjunto B

PROFESORADO:

Bastida Paterna, Delia Nerea

De Juan Ayala, Manuel

Lauret Martínez, Gabriel

Meseguer Luján, Gonzalo Bartolomé

Rives Beneite, Manuel José

Sánchez Martínez, Ezequiel

Profesores adscritos al Departamento:

Mayans Aparicio, Rafael

Pons Grau, David

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO:

Lauret Martínez, Gabriel

ÍNDICE

I.-	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	P. 5
II.-	INTRODUCCIÓN	P. 5
III.-	ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA	P. 8
	III. a Agrupaciones Instrumentales - Música de Cámara	
	III. b Didáctica de la Música de Cámara	
IV.-	COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL	P. 10
	IV.a Competencias Transversales	
	IV.b Competencias Generales	
	IV.c Competencias Específicas	
V.-	CONTENIDOS	P. 11
	V.a Descriptores	
	V.b Temario de la asignatura	
	V.c Estudio y actividades obligatorias (evaluables)	
	V.d Otras actividades	
	V.e Temporalización.	
VI.-	VOLUMEN DE TRABAJO	P. 17
VII.-	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	P. 19
VIII.-	EVALUACIÓN	P. 20
	VIII.a Métodos de evaluación	
	VIII.b Criterios de evaluación	
	VIII.b.2 Criterios de evaluación en Conjunto de saxofones	
	VIII.c Mínimos exigibles	
	VIII.c.2 Mínimos exigibles en Conjunto de saxofones	
	VIII.d Faltas de asistencia y pérdida del derecho a la evaluación.	
	VIII.e Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación	
	VIII.e.2 Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación en Conjunto de saxofones	
	VIII.f Recuperación	
	VIII.g Matrículas de Honor	
IX.-	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	P. 30
	IX.a Instrumentos de Cuerda Frotada. Incluye Repertorio con Piano	P. 31
	Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo	

IX.b Instrumentos de Viento-Madera. Incluye Repertorio con Piano Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot	P. 36
IX.c Instrumentos de Viento-Metal. Incluye Repertorio con Piano Trompeta, Trompa, Trombón y Tuba	P. 40
IX.d Instrumentos de Cuerda Pulsada. Incluye Repertorio con Piano Guitarra e Instrumentos de Pulso y Púa	P. 43
IX.e Percusión.	P. 45
IX.f Saxofón. Incluye Repertorio con Piano	P. 46
IX.g Bibliografía	P. 49
IX.g.1 Bibliografía fundamental	
IX.g.2 Bibliografía complementaria	
IX.g.3 Webgrafía	
X.- PROFESORADO	P. 51
ANEXO I.	
AGRUPACIONES INSTRUMENTALES - MÚSICA DE CÁMARA (Optativa)	
	P. 54

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Materia	Música de Conjunto	
Período de impartición	Primer y segundo cuatrimestre	
Nº Créditos	Música de Cámara- Conjunto A	Música de Cámara- Conjunto B
	6 Créditos	8 Créditos
Idioma en el que se imparte	Español	
Departamento	Música de Cámara, Dirección y Percusión	
Correo del departamento	camara.massotti@gmail.com	

II.- INTRODUCCIÓN

La formación musical en el ámbito de la interpretación integra el estudio obligatorio de la música de cámara para todos los instrumentos sinfónicos y no sinfónicos. La música de cámara consiste en la interpretación conjunta y combinada de diferentes instrumentos y timbres, entre las que encontramos desde dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos... hasta combinaciones mayores en función de la instrumentación. Asimismo es posible la formación de agrupaciones de un mismo instrumento, tales como dúo de pianos u otros instrumentos.

El estudio de esta disciplina aporta una gran riqueza en la formación instrumental del músico, tanto desde el punto de vista técnico como del estilístico y musical. Técnicamente permite poner en común con otros instrumentos, aspectos fundamentales como la afinación, el ritmo, la articulación, el equilibrio dinámico o la calidad tímbrica, además del vibrato y el fraseo musical, entre otros muchos. Estilísticamente ofrece la posibilidad de trabajar autores de diferentes épocas y estilos, ampliando así el conocimiento e interpretación de compositores que el alumnado conoce a través del repertorio de su especialidad. Musicalmente y en conjunto, la música de cámara amplía la formación instrumental que el alumnado recibe en su clase individual de instrumento, preparándolo en el caso de los instrumentos sinfónicos para poder abarcar con conocimiento y práctica previa la interpretación orquestal.

El funcionamiento interno del cuarteto de cuerda, el quinteto de viento o el quinteto de metales, permite conocer las cualidades acústicas y técnicas de los instrumentos sinfónicos. Las combinaciones de agrupaciones mixtas con un instrumento polifónico como el piano permiten un estudio camerístico técnico y musical muy diverso. Por su parte los instrumentos de cuerda pulsada, así como el acordeón y el saxofón ofrecen la posibilidad de interpretar repertorio para agrupaciones que van desde el dúo del mismo instrumento, trío, cuarteto... hasta agrupaciones mixtas que integran múltiples combinaciones tímbricas, así como *ensembles* de un mismo instrumento (configurado con todos los instrumentos de su familia). En este sentido destaca el repertorio camerístico del siglo XX y posterior, donde los compositores explotan una gran variedad de combinaciones instrumentales que incluyen todos los instrumentos sinfónicos (incluyendo el flautín, corno inglés, clarinete bajo, contrafagot, toda la familia del saxofón...) e instrumentos no sinfónicos.

Los alumnos de Saxofón cursarán la asignatura de Música de Cámara-Conjunto B de la siguiente forma: a) los alumnos de 1º y 2º curso integrados dentro del Conjunto de saxofones y b) los de 3º y 4º curso integrados en grupos de cámara, preferentemente en cuarteto de saxofones. Si el número de alumnos de 1º y 2º curso fuera demasiado grande, se formarán cuartetos de saxofones con algunos de estos alumnos.

La presente Guía Docente de Música de Cámara, establecida conjuntamente por el departamento, pretende ser un instrumento que dirija tanto la labor docente diaria de los profesores como el trabajo de los alumnos, abierto y flexible a las características y necesidades pedagógicas individuales y del grupo, teniendo como objetivo potenciar las capacidades y talento del alumnado dentro de la interpretación en conjunto.

Marco Legal:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 21/2015**, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 303/2010**, de 15 de marzo, establece los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Real Decreto 631/2010**, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 427/2013**, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza.
- **Real Decreto 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- **Orden de 28 de julio de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música en la Región de Murcia.
- **Resolución de 25 de julio de 2013**, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, estableciendo el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de música.

III.- ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA:

La búsqueda de una formación integral e interdisciplinar en el ámbito de la interpretación camerística es una inquietud constante en el departamento de música de cámara. Teniendo en cuenta la gran cantidad de combinaciones camerísticas y la imposibilidad de abordarlos en los cuatro cursos de asignatura obligatoria, el centro ofrece a los alumnos de tercer y cuarto curso la posibilidad de realizar la asignatura optativa “Agrupaciones instrumentales” (I y II), con el fin de favorecer su enriquecimiento formativo y de ayudar a otros compañeros a integrarse en estos grupos.

Didáctica de la Música de Cámara, asignatura única en España que se viene impartiendo en el Conservatorio Superior de Murcia desde el curso 2009/2010, responde a la necesidad de enriquecer la formación del alumnado. Si bien está enfocada fundamentalmente para la especialidad de interpretación, su solicitud por parte de alumnos de otras especialidades, sobre todo pedagogía, y la petición expresa de alumnos de dirección, hace que se haya actualizado, revisado y adaptado hacia esta concurrencia de especialidades. En resumen la asignatura pretende proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para su desempeño como futuros profesores de música de cámara.

III. a Agrupaciones Instrumentales - Música de Cámara

El centro ofrece dos opciones diferentes para la realización de una agrupación instrumental optativa:

1. Participar en un 2º grupo camerístico a propuesta del departamento, cuando existan necesidades para completar agrupaciones camerísticas que estén incompletas, una vez realizada toda la distribución del alumnado existente, o porque algunos de sus miembros originales se encuentren temporalmente en un proyecto de Erasmus.

2. Participar en un 2º grupo camerístico a propuesta del departamento, cuando se trate de formaciones extraordinarias: a) agrupaciones mixtas menos habituales: grupos de cámara a partir de sextetos, septetos, octetos..., b) agrupaciones mixtas que incluyan instrumentos de percusión, c) agrupaciones que incluyan instrumentos afines, etc.

La distribución de créditos y tiempo lectivo se establece de la siguiente forma:

Alumnos en grupos puros de Agrupaciones instrumentales: Matrícula de un curso, dos créditos y una hora semanal.

Alumnos que completan grupos de cámara durante todo el curso: Matrícula de dos cursos, cuatro créditos y hora y media semanal.

Alumnos que completan grupos de cámara durante un cuatrimestre: Matrícula de un curso, dos créditos y una hora y media semanal. Si fuera el primer cuatrimestre se califica en junio.

Las competencias, contenidos, metodología, evaluación y recursos son los mismos que para la asignatura principal de Música de Cámara, si bien, adaptados al tiempo de trabajo y dedicación en relación al número de créditos ECTS correspondientes (ver Anexo I).

III. b Didáctica de la Música de Cámara

La asignatura optativa Didáctica de la Música de Cámara pretende abarcar el sentido docente, práctico y teórico, de esta disciplina fundamental en la formación del músico: saber aplicar una metodología a distintos niveles de enseñanza de la asignatura de Música de Cámara, programar convenientemente el repertorio y las agrupaciones adecuadas, conocer e investigar el repertorio tanto en la Historia de la Música como desde el punto de vista de las agrupaciones, valorar y realizar los arreglos para cada ocasión... Esta asignatura se convierte en una necesidad por cuanto el docente de Enseñanzas Profesionales de una especialidad instrumental está obligado a impartir la asignatura de Música de Cámara, además de su propio instrumento.

Representa, además, una oportunidad para enriquecer al alumno de un modo práctico y directo con conocimientos de otros instrumentos distintos al de la especialidad que cursa. De un modo más teórico pero de igual importancia es una ocasión de recorrer las grandes obras de la Historia de la Música de Cámara. Asimismo, esta asignatura permite conocer un repertorio específico adecuado al nivel de enseñanza que impartirá en su labor profesional teniendo en cuenta la necesidad de enriquecer el perfil profesional de futuro docente que todo estudiante de grado superior debe ofrecer una vez finalizados sus estudios musicales.

IV.- COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL

Competencias Transversales	3, 6, 7, 11, 12, 17
Competencias Generales	2, 6, 7, 8, 24
Competencias Específicas	1, 3, 8

IV.a Competencias Transversales

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

IV.b Competencias Generales

CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo de principal actividad.

CG7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

IV.c Competencias Específicas de la especialidad de Interpretación

CE11 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CEI8 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

V.- CONTENIDOS

V.a Descriptores

1. Práctica de la interpretación musical en agrupaciones camerísticas e instrumentales con plantillas diversas.
2. Conocimiento e interpretación del repertorio específico escrito para el instrumento principal que se curse.
3. Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
4. Responsabilidad hacia el grupo.
5. Discusión y establecimiento compartido de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
6. Desarrollo de la capacidad de contribuir con los recursos individuales al resultado musical general, sin la colaboración de un director.
7. Práctica de la lectura a primera vista.

V.b Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenido	Descripción
I.- Técnica	Adaptación de la técnica instrumental específica al concepto camerístico	Homogeneización rítmica, melódica, armónica y tímbrica.
	La técnica del gesto.	Adecuación de los gestos en indicaciones de grupo.
	Producción del sonido: emisión, articulación, afinación, timbre, color, intensidad, vibrato, proyección...	Adecuación de las características sonoras y acústicas de los diferentes instrumentos dentro del grupo.

II.- Interpretación	Características particulares de la música de cámara.	Interpretación conjunta. Implicación y responsabilidad de todos los componentes en resultado artístico del grupo.
	Interrelación entre las partes y el conjunto.	Comprensión de la escritura vertical y horizontalmente. Propuestas de fraseo. Equilibrio entre los diversos planos sonoros.
	Características estilísticas en las diversas etapas de la historia del repertorio camerístico.	Adecuación a los diferentes estilos históricos-musicales.
	Estudio e interpretación de memoria.	Desarrollo de la memoria en el estudio como recurso de comprensión de la obra, libertad y comunicación con el grupo durante la interpretación.
III.- Repertorio	Obras: Ver Ap. VIII.- Recursos y Materiales Didácticos Pág. 18	Interpretación de un repertorio de concierto con obras de distintos estilos para la agrupación designada de aproximadamente una hora de duración.
IV.- Habilidades para la interpretación en público	El dominio del espacio.	Control escénico y adecuación acústica al tipo de sala.
	El control emocional, físico y psicológico.	Encauzamiento positivo del estrés causado como consecuencia de la puesta en escena.

Específico para Conjunto de saxofones:

Bloque temático	Tema	Apartados
-----------------	------	-----------

I.- Investigación	Indagación y recopilación de información	Analizar el contexto histórico y estilístico de las obras a interpretar, prestando atención a las características principales que intervienen en la interpretación.
	Escucha y análisis de versiones	Escucha de versiones referencia de las obras y solos analizando sus características principales, así como otras obras del compositor.
	Resolución de problemas específicos	Trabajo concreto sobre los ejercicios y estudios propuestos. Búsqueda continua de ejercicios para la superar las dificultades. Propuestas eficaces, coherentes y concretas. Estudio semanal de los pasajes
II. Interpretación	Lectura y planificación de los problemas. Técnica	Análisis de los problemas y su resolución: <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento musical del instrumento y sus recursos en según qué época. - Afinación, articulación, vibrato, sonido, y timbre adaptados al grupo. - Planos sonoros, adecuación individual al resultado final. - Actitud de silencio y profesionalidad en todo momento.
	Problemas y soluciones musicales. Interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido del grupo - El tratamiento sonoro del pasaje - Equilibrio de voces en la agrupación - La igualdad en las articulaciones - El fraseo de conjunto - Dirección y continuidad musical. - Seguridad y presencia - Confianza en el grupo - Concentración y dedicación
III. Consolidación	Trabajo de reflexión y consolidación	Interpretación de un repertorio exigente para la formación, con pleno dominio en conjunto de todos los elementos trabajados. Ensayos intensos y conciertos posteriores, ejerciendo profesionalidad en todo momento. Versiones de referencia y sus principales
IV. Habilidades para la interpretación en público	Dominio del espacio	<ul style="list-style-type: none"> - Sonoridad en diferentes salas - La memoria y el contacto con el público - La concentración - El trabajo previo y el resultado en directo

	Control emocional	Encauzamiento positivo del stress emocional al interpretar una obra ante un público.
V. Repertorio Ensemble Ver pág. 32	Música original para Ensembles de Saxofón de cualquier estilo	Música francesa Música española Música Jazz Música Popular Música Étnica Música Contemporánea
	Música transcrita para Ensembles de Saxofón	Mismos estilos anteriores
VI. Repertorio Cuarteto Ver pág. 34	Música original para Cuartetos de Saxofón de estilo clásico	Música francesa Música española
	Música transcrita para Cuarteto de Saxofón	Música Jazz Música Popular Música Étnica Música Contemporánea

V.c Estudio y actividades obligatorias (evaluables):

1. Estudio e interpretación de un programa de concierto como miembro de, al menos, un grupo de música de cámara.
2. Realización y exposición de un trabajo individual original por escrito e impreso. Fecha límite: 30 de abril de 2019. Este trabajo podrá consistir en cualquiera de las siguientes opciones:
 - a) Trabajo original relacionado con los autores, estilos y épocas que correspondan con el repertorio camerístico que esté trabajando cada grupo (extensión entre 5 y 8 folios por trabajo, excluyendo portada e índice, si lo hubiera).
 - b) Elaboración de un programa de concierto, con el repertorio de todo el curso, que incluya obras, curriculum de los intérpretes y las notas correspondientes sobre el repertorio. La maquetación aconsejable será en ocho caras en formato A5, a modo de libro.
 - c) Dossier artístico del grupo correspondiente (extensión entre 4 y 6 folios por trabajo).
3. Examen-audición a final de curso para todos los grupos de música de cámara del

departamento.

4. Audiciones-proyectos evaluables durante el desarrollo del cuatrimestre.
5. El centro podrá organizar audiciones y/o ciclos de conciertos dentro y fuera del conservatorio. La participación de los grupos seleccionados en estas actividades extraordinarias será evaluable.
6. Las audiciones, proyectos y cualquier otra actividad tienen el carácter de clase obligatoria, por lo que la asistencia y participación en ellas será evaluada.

V.d Otras actividades:

1. Asistencia a conciertos como parte imprescindible en su formación musical. La oferta en la ciudad de Murcia incluye diferentes ciclos de Música de Cámara, Sinfónica y otros, que se celebran en el Auditorio de la Región de Murcia y en otras salas.
2. Estudio y audición, crítica y comparativa, de diferentes archivos de audio y video, como método de acercamiento y conocimiento al repertorio camerístico que incluya diferentes formaciones, épocas y estilos.
3. Colaboraciones con otros departamentos en la realización de actividades que requieran agrupaciones camerísticas, departamento de composición u otros.
4. Colaboración con otros centros educativos: Realización de conciertos en otros centros con el objetivo de fomentar la actividad camerística y la formación estable de grupos de cámara.
5. Podrán organizarse *Masterclass* de música de cámara con la participación de profesores especialistas invitados.

V.e Temporalización.

La temporalización de contenidos en la asignatura de música de cámara se realizará de manera progresiva en función de las diferentes formaciones camerísticas y de la capacidad de los alumnos en su proceso de evolución. Por necesidades tanto organizativas como pedagógicas, pueden existir grupos de cámara con alumnos matriculados en diferentes cursos, lo cual puede exigir adaptaciones diarias en los contenidos técnicos y estilísticos que se trabajen en clase. Más allá de ser un inconveniente, esta situación permite que todos los miembros de los grupos puedan ver enriquecida su formación en todos los aspectos necesarios en el ámbito camerístico: propuestas interpretativas de cada miembro, solución de problemas y técnicas de

ensayo, objetivos y proyección conjunta en el escenario, motivación individual y grupal, atención a la diversidad, etc.

En cualquier caso, todos los grupos de cámara deberán interpretar un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora (ver. apartado VIII.c sobre mínimos exigibles), así como desarrollar todo lo relacionado en el apartado de estudio y actividades obligatorias (ver. apartado V.c estudio y actividades obligatorias).

VI.- VOLUMEN DE TRABAJO▪ **Música de Cámara - Conjunto A****6 Créditos (Acordeón, Guitarra y Púa)**

Clases de atención grupal	42
Preparación de clases (estudio personal)	46
Preparación de clases (ensayos de grupo)	42
Asistencia y participación en audiciones	10
Cursos, masterclass...	10
Investigación, audición de grabaciones y elaboración de trabajos	18
Total de horas de trabajo del estudiante	168 h.

▪ **Música de Cámara - Conjunto B****8 Créditos (Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón (3º y 4º), Trompeta, Trompa, Trombón, Bombardino, Tuba, Percusión y Piano)**

Clases de atención grupal	42 h.
Preparación de clases (estudio personal)	96 h.
Preparación de clases (ensayos de grupo)	48 h.
Asistencia y participación en audiciones	10 h.
Cursos, masterclass...	10 h.
Investigación, audición de grabaciones y elaboración de trabajos	18 h.
Total de horas de trabajo del estudiante	224 h.

8 Créditos, Saxofón (1º y 2º)

Clases de atención colectiva		45
Audiciones	5 sesiones	10
Preparación de clases, escucha y comentarios de grabaciones		159
Investigación y elaboración de programas		10
Total de horas de trabajo del estudiante		224 h.

VII.- METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

1. El profesor guiará el desarrollo de la clase a partir de unos principios fundamentales, técnicos e interpretativos.
2. El plan de trabajo se realizará de manera continua y progresiva a lo largo del periodo lectivo, en función de la evolución y las peculiaridades de cada grupo. El plan de trabajo se estructura de la siguiente forma:
 - a. Clases con el grupo de música de cámara asignado.
 - b. Estudio individual de la obra por medio de la partitura (general, analítico y estilístico), grabaciones y búsqueda de referencias históricas.
 - c. Estudio individual de la *particella*, técnico y musical.
 - d. Ensayos conjuntos con el grupo de música de cámara asignado.
 - e. Audiciones y proyectos evaluables durante el cuatrimestre.
3. El carácter práctico de la asignatura y la atención grupal en la que va a estar fundamentada hace que los contenidos señalados en el punto V se impartan de un modo transversal.
4. La participación activa del alumnado será imprescindible en cada uno de los apartados del punto anterior, no solamente desde el punto de vista interpretativo, sino mostrando además su capacidad de trabajo en grupo. El alumnado debe desarrollar la capacidad para plantear de forma autónoma diferentes propuestas de interpretación dentro del grupo de cámara. Por ello tiene especial importancia el trabajo individual, la motivación, el esfuerzo y la responsabilidad constante hacia el trabajo en grupo.
5. La temporalización del proceso de enseñanza-aprendizaje estará sujeta al nivel técnico de los integrantes de cada grupo y a las dificultades específicas de cada obra. En todo caso el proceso estará siempre orientado a alcanzar los mínimos exigibles detallados en el apartado VIIIc. En lo referente a los apartados a, b, c y d, el plan de trabajo es cíclico a lo largo del periodo lectivo, sirviendo el apartado e como punto de control.
6. Los alumnos serán responsables de la grabación de sus actuaciones en audiciones-proyectos y exámenes, de cara a su revisión en clase.

VIII.- EVALUACIÓN

VIII.a Métodos de evaluación:

1. Se evaluará el proceso y desarrollo continuo, tanto del aprendizaje individual como del montaje conjunto del repertorio, a lo largo de todas las clases que los alumnos reciban.

2. Se evaluarán audiciones y proyectos de cada cuatrimestre, así como el examen final. Esta valoración permite definir el nivel real del alumno y del grupo, alcanzado durante un periodo de aprendizaje suficientemente amplio. El repertorio del primer cuatrimestre no podrá ser interpretado nuevamente en el del segundo, salvo movimientos de obras que no hayan sido presentadas en el del primero.

3. Se evaluará el trabajo individual original por escrito (Punto V. c2)

4. Cuando el alumno tenga que realizar el examen de la especialidad en el mes de septiembre, por no haber superado la asignatura durante el curso, podrá realizar el examen con un grupo formado por el interesado, pudiendo incluir alumnos o intérpretes externos. **El alumno será responsable de comparecer con los miembros de su grupo y el material necesarios para interpretar las obras de examen.**

5. Las actividades programadas fuera del centro no tienen carácter obligatorio, aunque su participación una vez programadas (previo acuerdo con el alumnado y agrupación) deberá responder a un compromiso voluntario y conjunto, cuya participación y resultado formará parte de la evaluación continua y final.

6. La evaluación es individual, pero su valoración hará referencia, además de a la capacidad, talento y estudio personal, a su aportación al conjunto, al trabajo en equipo y a los resultados que progresivamente se vayan obteniendo en la interpretación camerística.

VIII.b Criterios de evaluación:

1. Haber adquirido las competencias propias de la especialidad a partir de la agrupación y repertorio establecido en cada caso.

2. Capacidad para unificar el criterio interpretativo entre cada uno de los componentes del grupo.

3. Alcanzar un nivel de interpretación en conjunto que permita la interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos.

4. Adecuación del nivel individual al estudio del repertorio del grupo de cámara y precisión de los distintos parámetros musicales, así como su adecuación al carácter y el estilo.
5. Interpretar su parte de forma interactiva con el resto de la agrupación, poniendo en común criterios que favorezcan la creatividad artística en el escenario.
6. Capacidad de lectura a primera vista.
7. Resultado final obtenido en conjunto por la agrupación camerística durante las audiciones, proyectos y exámenes celebrados en público.

VIII.b.2 Criterios de evaluación en Conjunto de Saxofones:

Respecto a las Competencias Específicas, el alumno deberá demostrar las siguientes destrezas:

CEI 3-Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, valorando plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras, así como de las diferentes tendencias y corrientes sociológicas y filosóficas de la música.

CEI 4-Acreditar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical para poder realizar un análisis correcto y pedagógico de cualquier audición, así como para la comprensión de la didáctica del lenguaje y la elaboración y el uso de recursos y materiales

CEI 5-Adquirir la capacidad auditiva mediante el conocimiento y la reproducción de los diferentes parámetros y estructuras musicales, demostrando la capacidad necesaria para la percepción, reconocimiento, memorización, análisis, transcripción, lectura y escritura de la música.

CEI 9-Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación demostrando la preparación adecuada para la lectura a primera vista, el transporte como recurso y el desarrollo progresivo que requiere la improvisación.

CEI 10-Acreditar los recursos técnicos interpretativos instrumentales/vocales en la práctica del repertorio de cada época y estilo así como la capacidad comunicativa

de expresión y perfeccionamiento artístico que permita adquirir un nivel profesional, si el instrumento/voz es el principal, y un nivel técnico inferior si el instrumento/voz es complementario.

CEI 11-Acreditar hábitos y técnicas de ensayo, integración en proyectos musicales colectivos, comprensión, adaptación al gesto del director y capacidad de escucha.

CEI 13-Acreditar la capacidad de integración y participación en agrupaciones, el dominio adecuado para una correcta ejecución técnica, interpretativa y de estilo, valorando los recursos técnicos instrumentales de dinámica, agógica y formales.

CEI 14-Adquirir los conocimientos de las características técnicas y expresivas de los diferentes instrumentos camerísticos, orquestales/ vocales y sus enfoques históricos, antropológicos o científicos.

CEI 18-Confirmar el dominio del análisis musical y el pensamiento crítico sobre el hecho creativo, así como de la capacidad de su transmisión oral o escrita.

CEI 19-Demostrar el conocimiento de compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea, fundamentos estéticos y estilísticos y nuevas grafías.

CEI 20-Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan el repertorio musical más significativo de la especialidad, describiéndolos de forma clara y completa.

CEI 21-Comprender las tendencias fundamentales de la historia de la música así como su relación con otras artes y contextos socio-culturales.

CEI 23-Acreditar una sólida formación metodológica y humanística que ayude en la tarea de investigación y experimentación musical.

CEI 25-Demostrar el grado idóneo de conciencia del propio cuerpo y la capacidad de aplicación de los conocimientos necesarios para el autocontrol mental y emocional en relación con la práctica instrumental/vocal; el dominio de la comunicación corporal, escénico y el autocontrol mental y emocional.

CEI 26-Dominar los elementos artísticos musicales que se requiere para la interpretación de la música de cámara de diferentes épocas y autores, valorando la

ejecución rítmica e interpretación estilística, articulación, conciencia armónica, afinación y lectura a primera vista.

CEI 27-Demostrar el nivel adecuado para una correcta lectura musical de los elementos esenciales formales, armónicos o temáticos, así como la transposición, repentización, improvisación y el transporte que requiera la interpretación de la obra.

VIII.c Mínimos exigibles:

1. Para superar cada curso será necesario la interpretación en público -a lo largo de las diferentes audiciones programadas y en el examen final- de al menos un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora.
2. Realización de un trabajo individual original por escrito (ver punto V c. 2)
3. Los alumnos de la asignatura optativa “Agrupaciones instrumentales” insertados en grupos con alumnos de la asignatura obligatoria, para superar la asignatura deberán interpretar en público al menos dos obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de veinte minutos. Si el alumno estuviera matriculado de Agrupaciones instrumentales I y II, el programa deberá alcanzar los cuarenta minutos.
4. Cuando el grupo esté formado íntegramente por alumnos de la asignatura optativa “Agrupaciones instrumentales”, para superar la asignatura será necesario la interpretación en público -a lo largo de las diferentes audiciones programadas- de al menos dos obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de veinte minutos.
5. El proceso de aprendizaje desarrollado y la interpretación del repertorio en público, deberá incluir al menos:
 - a. Correcta coordinación rítmica con el resto del grupo.
 - b. Correcta afinación individual y en conjunto con el grupo.
 - c. Correcta coordinación y uso de emisiones, ataques, articulaciones, dinámicas, arcos y vibrato en su caso.
 - d. Adecuada calidad sonora, tímbrica y expresiva en el conjunto del grupo.
 - e. Comprensión intelectual del repertorio interpretado.

f. Ubicación histórica, geográfica y social de los autores y estilos interpretados.

6. Asistencia al menos a dos audiciones completas de Música de Cámara. El profesorado comprobará la asistencia real durante el tiempo completo de las audiciones.

VIII.c.2 Mínimos exigibles en Conjunto de Saxofones:

Los mínimos exigibles están basados en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a la luz de los resultados de la evaluación continua que se desarrollará durante el curso.

1. Se demuestra por parte del alumno inquietud en la clase semanal, pregunta sobre el repertorio y sobre los ejercicios que se trabajan. Escucha versiones del repertorio del curso y las comenta. Conoce versiones de grandes intérpretes y orquestas.
2. El alumno es capaz de demostrar concentración y dominio desde la primera interpretación hasta la última.
3. El alumno desarrolla hábitos de estudio diario valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado, utiliza un plan de estudio previsto. Se valorará el conocimiento y práctica de la rutina de estudio desarrollada mediante los diferentes ejercicios propuestos en clase.
4. El estudiante conoce y es capaz de aplicar recursos tecnológicos de ayuda como el metrónomo, el afinador y las notas pedales, dando respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio.
5. Se demuestra flexibilidad y adaptación, desde la autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, a las indicaciones externas del profesor o del director.
6. En la clase semanal, el alumno aplica en el momento sobre lo estudiado las indicaciones que el profesor va apuntando.
7. El estudiante prepara convenientemente los exámenes, audiciones y pruebas que se programan a lo largo del curso y asiste a éstos.

8. El alumno escucha y analiza versiones de las obras a interpretar.
9. El alumno prepara semanalmente el material con el fin de entender de forma clara las características que envuelven al repertorio específico con el fin de realizar una interpretación lo más adecuada posible.
10. En la clase se desarrollan correctamente, en la interpretación, las facetas que intervienen en el fraseo musical: articulación, dinámicas, dirección, vibrato y expresión.
11. El alumno interpreta cuidando la afinación y con corrección.
12. Se emplea la expresión agógica con buen criterio, demostrando capacidad expresiva y personalidad propia en la interpretación.
13. Se interpreta seguridad en los pasajes, sin errores de ningún tipo.
14. Domina y trabaja de la misma manera los instrumentos afines que se exigen en el repertorio como lo hace con el alto.
15. Cumple con la propuesta inicial en cuanto al trabajo temporal de los contenidos en clase.
16. Es puntual y exigente en cada una de las clases.
17. Acepta con respeto las indicaciones del director.
18. No llega tarde más de 3 veces en los ensayos al año.

VIII.d Faltas de asistencia, retrasos y pérdida del derecho a la evaluación:

Quienes acumulen durante los dos primeros meses del año académico o a lo largo del mismo un 20% de faltas de asistencia no justificadas sobre el total de horas lectivas presenciales correspondientes a las asignaturas en que estuviera matriculado, perderán el derecho a la plaza en el Conservatorio, según la normativa vigente.

En el caso de que algún alumno supere el 20% de faltas de asistencia en las asignaturas de Música de Cámara, **la nota de clase se obtendrá con la media de la nota de las clases a las que haya asistido, multiplicada por el número de clases asistidas y dividido entre el total de clases obligatorias del curso.**

Los alumnos que lleguen a clase habitualmente con retraso, no justificado, podrán

perder el derecho a nota de clase. Tres retrasos injustificados serán computados como una falta de asistencia.

VIII.e Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación:

Calificación otorgada	Resultado obtenido
9-10	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación realizada con seguridad técnica y control musical, con excelente precisión, fluidez en la interpretación y correcta posición corporal. • Realización de todos los detalles escritos en la partitura acorde al estilo. • Excelente afinación, proyección, dinámica, producción y flexibilidad en el sonido y uso de las articulaciones. • Tempo y ritmo estables, acorde al carácter de la música. • Interpretación del repertorio con sentido artístico y comunicativo.
7-8	<ul style="list-style-type: none"> • Precisión y fluidez general en la interpretación con una correcta posición corporal. • Atención a los detalles escritos en la partitura acorde al estilo de la obra. • Buena afinación, proyección, dinámica, producción y flexibilidad en el sonido y uso de las articulaciones. • Tempo y ritmo adecuado durante la mayor parte de la interpretación. • Interpretación del repertorio con sentido comunicativo según la época y el estilo.
5-6	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los parámetros descritos en los apartados anteriores presentan limitaciones durante la interpretación, con un resultado aceptable.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. • Errores en la afinación y el ritmo. Sonido poco flexible. • Algunas interrupciones durante la interpretación, falta de fraseo. • Uso incorrecto del tempo, la articulación y la dinámica. • Evidencias graves de falta de preparación.
3-2	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicamente inadecuado, con incapacidad de continuar sin errores durante un breve espacio de tiempo. • Ausencia de detalles musicales acorde al estilo y serias dificultades de lectura de notas y ritmos. • Falta seria de control del sonido. • Evidencia de falta de preparación, dominando tan solo algún pasaje.
0-1	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta trabajo alguno

La nota final se obtendrá de la media ponderada obtenida en los siguientes apartados:

1. Primer apartado: 30% de la calificación máxima, referente al proceso continuo de aprendizaje a lo largo de los dos cuatrimestres. Este proceso incluye el estudio

individual, la aportación personal y la evolución en la calidad interpretativa del grupo durante las clases.

2. Segundo apartado: 30% de la calificación máxima, referente al resultado individual y conjunto de las audiciones-proyectos. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel del repertorio interpretado.

3. Tercer apartado: 30% de la calificación máxima, referente al resultado individual y conjunto de los exámenes. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel del repertorio interpretado.

4. Cuarto apartado: 10% de la calificación máxima, referente al trabajo individual original por escrito.

Será necesario superar todos los apartados (mínimo 50% del total de la nota) para que se pueda realizar la ponderación anterior y superar la asignatura.

La asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. Para superar el curso deberá obtenerse un mínimo de un 5 en conjunto:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En el caso de “Agrupaciones Instrumentales”, el proceso continuo de aprendizaje supone un 40% de la evaluación máxima, el resultado individual y conjunto de las audiciones representa el 30% de la evaluación máxima y el resultado individual y conjunto de los exámenes el 30% de la evaluación máxima. Igualmente, la nota final será la media aritmética de los apartados anteriores, siendo necesario alcanzar el 50% de la nota en cada uno de estos tres apartados para que se pueda realizar la ponderación y aprobar la asignatura. La asignatura se calificará en función de la misma escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. Para superar el curso deberá obtenerse un mínimo de un 5 en conjunto.

VIII.e.2 Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación en Conjunto de Saxofones:

La calificación final será la evaluación continua otorgada por el profesor.

El seguimiento diario, que incluye el trabajo diario, y la evaluación continua de las audiciones públicas como mínimo una al cuatrimestre.

El profesor calificará:

- 70% Rendimiento en el día a día de las clases con los contenidos programados.
- 30% Exámenes y audiciones de la agrupación.

La asistencia a los ensayos se calificará de la siguiente manera:

El número máximo de faltas de asistencia sin justificar será de 3. Se entenderán faltas debidamente justificadas las que lo sean por escrito (justificante correspondiente, certificado médico, etc.).

VIII.f Recuperación:

Para los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de Junio, la recuperación se efectuará de la siguiente forma:

90% de la nota correspondiente a un examen. Interpretación de un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora.

10 % de la nota correspondiente al trabajo escrito. Los alumnos presentarán un trabajo escrito tal como se indica en el punto V.c.2, en cualquiera de sus opciones. Si hubiera superado en junio el 50% de la nota correspondiente al trabajo, el alumno podrá optar a mantener esa calificación. Se presentará en el mismo acto de la convocatoria de examen.

El alumno será responsable de comparecer con los miembros de su grupo y el material necesarios para interpretar las obras de examen.

VIII.g Matrículas de Honor

Las Matrículas de Honor serán concedidas tras la realización de los exámenes correspondientes que tendrán lugar con tribunal y se celebrarán durante los meses de junio y julio del curso actual. A ellos podrán concurrir todos los alumnos que hayan

obtenido una calificación igual o superior a 9,00 y lo soliciten dentro del plazo de la convocatoria que realice el departamento. Los alumnos deberán presentar un programa de una duración de entre 30 y 60 minutos de música. Tal como establece la normativa, se otorgará un máximo de una matrícula de honor por cada 5% de alumnos matriculados por asignatura y curso.

IX.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El repertorio del programa será seleccionado en función de los siguientes componentes:

1. Según el tipo de agrupación camerística, instrumentos de tecla, cuerda frotada, cuerda pulsada, viento-madera, viento-metal, o combinaciones entre diferentes familias instrumentales, así como combinaciones de instrumentos dentro de una misma familia.

2. En función del número de instrumentistas que formen el grupo camerístico, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos, octetos y nonetos.

3. Dependiendo del nivel musical y desarrollo técnico que posean los alumnos, escogiendo las obras más indicadas que favorezcan un mayor rendimiento del conjunto.

4. Atendiendo a la mayor variedad posible en las obras a interpretar, procurando que pertenezcan a diferentes épocas y estilos, dentro de las posibilidades de repertorio de los instrumentos que integran el grupo.

5. En cualquier caso, el criterio musical y pedagógico del profesorado buscará que el repertorio a interpretar por cada alumno sea diverso y complementario a lo largo de los diferentes cursos de música de cámara: I, II, III y IV.

Es responsabilidad del alumnado la aportación material del repertorio correspondiente a su programa para el curso. El departamento no es responsable de facilitar el material del repertorio al alumnado. Se recomienda la adquisición de material original, dentro de lo posible. Todos los alumnos del mismo grupo deben utilizar la misma edición de cada obra. Será responsabilidad exclusiva del alumno el uso de cualquier tipo de material.

A continuación se ofrece un listado orientativo de obras:

IX.a INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA, VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO Y CONTRABAJO.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.

Incluye repertorio con **PIANO** y/o agrupaciones mixtas:

DÚOS

Dúo violín y piano:

o Beethoven, L. v.	Sonatas Opp. 12, 23, 24, 30, 47 y 96
o Brahms, J.	Sonatas Opp. 78, 100 y 108
o Debussy, C.	Sonata en Sol menor
o Dvorak, A.	Sonatina en Sol mayor, Op. 100
o Fauré, G.	Sonatas Opp. 13 y 108
o Franck, C.	Sonata en La menor
o Mozart, W.A.	Sonatas
o Prokofiev, S.	Sonatas Opp. 80 y 94
o Ravel, M.	Sonata en Sol mayor
o Schubert, F.	Sonatinas, Fantasía y Dúo
o Schönberg, A.	Fantasía
o Turina, J.	Sonatas Opp. 51 y 82
o Webern, A.	Cuatro piezas Op. 7

Dúo viola y piano:

o Eccles, H.	Sonata
o Schubert, F.	Sonata en la menor, D. 821 “Arpeggione”
o Mendelssohn, F.	Sonata en do menor
o Brahms, J.	Sonatas Op. 120
o Glinka, M.	Sonata
o Martinu, B.	Sonata (1955)
o Milhaud, D.	Sonatas Opp. 240 y 244
o Hindemith, P.	Sonatas
o Honegger, A.	Sonata
o Shostakovich, D	Sonata Op. 147

Dúo violonchelo y piano :

o Beethoven, L.v.	Sonatas Opp. 5, 69 y 102
o Brahms, J.	Sonatas Opp. 38 y 99
o Debussy, C.	Sonata en re menor
o Grieg, E.	Sonata en la menor Op. 36

o Mendelssohn, F.	Sonatas Opp. 45 y 58
o Rachmaninov, S.	Sonata en sol menor, Op. 19
o Schubert, F.	Sonata en la menor, D. 821 “Arpeggione”
o Shostakovich, D.	Sonata en re menor, Op. 40

Dúo contrabajo y piano:

o Eccles, H.	Sonata en Sol menor.
o Hindemith, P.	Sonata
o Marcelllo, B.	Sonatas Op. 1
o Mišek, A.	Sonatas

Dúo con instrumentos de cuerda:

Dúo de dos violines:

o Bartók, B.	42 dúos
o Prokofiev, S.	Sonata para dos violines Op. 56

Dúo violín y viola:

o Haydn, F.J.	Dúos Hob. VI. 1-6
o Mozart, W.A.	Dúos Kv.423 y Kv.424
o Martinú, B.	Dúos

TRÍOS

Trío de piano, violín y violonchelo:

o Beethoven, L. van	Tríos Op 1, nº 1-3, Op. 11, Op. 70, nº 1 y 2, Op. 97
o Brahms, J.	Tríos Opp. 8, 87 y 101
o Granados, E.	Trío en Sol menor Op. 50
o Haydn, F.J.	Tríos Hob.XV:15, 17, 21 y 25
o Mendelssohn, F.	Tríos Op. 49 y 66
o Mozart, W.A.	Divertimento K.254 y Tríos
o Rachmaninoff, S.	Tríos elegíacos nº1 y nº2 Op. 9
o Ravel, M.	Trío en la menor
o Shostakovich, D.	Tríos Opp. 8 y 67
o Schubert, F.	Tríos Op. 99 y Op. 100
o Turina, J.	Tríos Opp. 35 y 76. Círculo Op. 91

Trío de dos violines y violonchelo:

o Haydn, F.J.	6 Tríos Op. 3 , Hob.V:15, 16, 18, 19, D2, F1
o Hoffmeister, F.A.	3 Tríos, Op. 22
o Pleyel, I.	6 Tríos, B. 404-409

Trío de violín, viola y violonchelo:

o Beethoven, L.v.	Tríos Op. 9
o Boccherini, L.	6 Tríos, G.107-112 (Op.47)
o Mozart, W.A.	Divertimento Kv. 563
o Reger, M.	Tríos en la menor y Re mayor

Trío de piano, violín y clarinete:

o Bartók, B.	Contrastes
o Katchaturian, A.	Trío en Sol menor
o Milhaud, D.	Suite Op. 157b
o Stravinski, I.	La Historia del soldado
o Vanhal, J.	6 Tríos, Op. 10

Trío de piano, viola y clarinete:

o Bruch, M.	Ocho piezas
o Mozart, W.A.	Trío en Mib mayor, Kv. 498 “Kegelstatt”
o Schumann, R.	Marchenerzählungen, Op. 132

Trío de piano, violonchelo y clarinete:

o Beethoven, L. v.	Tríos Op. 11 y Op. 38
o Brahms, J.	Trío Op. 114
o Glinka, M.	Trío (Clar o Fg)
o Rota, N.	Trío

Trío de piano, violín y trompa:

o Brahms, J.	Trío Op. 40
--------------	-------------

CUARTETOS

Cuarteto de cuerda:

o Bartók, B.	Cuartetos
o Beethoven, L.v.	Cuartetos Opp.18, 59, 74, 95, 127, 130, 131, 132, 133 y 135
o Brahms, J.	Cuartetos Opp. 51 y 67
o Dvorak, A.	Cuartetos
o Haydn, F.J.	Cuartetos Opp. 9, 17, 20, 33, 54, 71, 74, 76, 77.
o Mozart, W.A.	Cuartetos
o Shostakovich, D.	Cuartetos
o Schubert, F.	Cuartetos

Cuarteto piano, violín, viola y violonchelo):

o Beethoven, L.v.	Cuartetos Woo 36
o Brahms, J.	Cuartetos Opp. 25, 26 y 60
o Dvorák, A.	Cuartetos Opp. 23 y 87

o Fauré, G.	Cuartetos Opp. 15 y 45
o Mendelssohn, F	Cuartetos Opp. 1, 2 y 3
o Mozart, W.A.	Cuartetos Kv. 478 y Kv. 493
o Reger, M.	Cuartetos
o Saint-Saëns, C.	Cuarteto
o Schumann, R.	Cuartetos

Cuarteto (cuerda con instrumento de viento):

o Mozart, W.A.	Cuartetos con flauta, K. 285 en Re Mayor, K. 285a en Sol Mayor, K. 285 b en Do M., K. 298 en La Mayor
o Mozart, W.A.	Cuarteto con oboe, K.V. 370 en Fa mayor

Cuarteto (cuerda con clarinete y piano):

o Messiaen, O.	Cuarteto para el fin del tiempo (Clarinete, Violín, Violonchelo y Piano)
----------------	---

QUINTETOS

Quinteto de cuerda (dos violines, dos violas y violonchelo):

o Boccherini, L.	2 Quintetos Op. 51
o Brahms, J.	Quintetos Opp. 88 y 111
o Mozart, W.A.	Quintetos Kv. 174, 406, 515, 516, 593 y 614
o Beethoven, L.v.	Quintetos Op. 29 y Op. 104
o Mendelssohn, F.	Quintetos

Quinteto de cuerda (dos violines, viola y dos violonchelos):

o Boccherini, L.	Quintetos Op.11 nº 5, Op.13 nº 4, Op.37 nº 1 y nº 2
o Schubert, F.	Quinteto en Do Mayor D.956

Quinteto para piano, dos violines, viola y violonchelo:

o Brahms, J.	Quinteto en Fa menor, Op. 34
o Dvorak A.	Quintetos en La mayor, Op. 5 y Op. 81
o Shostakovich, D.	Quinteto en Sol menor, Op. 57
o Schumann, R.	Quinteto en Mib mayor, Op. 44

Quinteto para piano, violín, viola, violonchelo y contrabajo:

o Schubert, F.	Quinteto en La mayor, D.667 “La Trucha”
o Hummel, J.N.	Quinteto en mib menor, Op.87

Quinteto para cuerda y clarinete:

- | | |
|-----------------|------------------|
| o Brahms, J. | Quinteto Op. 115 |
| o Hindemith, P. | Quinteto Op. 30 |
| o Mozart, W.A. | Quinteto KV. 581 |

SEXTETOS

Sexteto de cuerda:

- | | |
|--------------------|------------------------------|
| o Brahms, J. | Sextetos Op. 18 y Op. 36 |
| o Chaikovski, P.I. | Souvenir de Florencia, Op.70 |
| o Schönberg, A. | Noche transfigurada Op.4 |

SEPTETOS

Septeto de cuerda y viento:

- | | |
|-------------------|--|
| o Beethoven, L.v. | Septimino Op. 20 para Cuerda y Viento
(violín, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, fagot y trompa) |
|-------------------|--|

OCTETOS

Octeto de cuerda:

- | | |
|--------------------|--|
| o Spohr, L. | Dobles cuartetos |
| o Mendelssohn, F. | Octeto en Mi b Mayor Op.20 |
| o Milhaud, D. | Octeto de Cuerdas Op. 291 (Cuartetos nº14 y nº 15) |
| o Shostakovich, D. | Dos piezas para octeto de cuerda Op.11 |

Octeto de cuerda y viento:

- | | |
|----------------|---|
| o Schubert, F. | Octeto D. 803
(para dos violines, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, fagot y trompa) |
|----------------|---|

NONETOS

Noneto: (violín, viola, violonchelo, contrabajo y quinteto de viento-madera)

- | | |
|---------------|--------------------|
| o Martínú, B. | Noneto Nº 2 H. 374 |
| o Spohr, L. | Noneto Op. 31 |

IX.b INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA, FLAUTA, OBOE, CLARINETE Y FAGOT.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.

DÚOS

Dúo (incluye oboe):

o Musgrave, T.	Impromptu.	Ob/FI
o Quantz, J.	Sonata en si menor.	Ob/Continuo (+Fag)
o Tann, H.	Dúo	Ob/Viola

Dúo guitarra y flauta/violín:

o Carulli, F.	Diversas Piezas
o Castelnuovo-Tedesco, M.	Sonatina Op. 205.
o Castérede, J.	Sonatine D'avril.
o Duarte, J.W.	The Memory of a Dance.
o Giuliani, M.	Gran Sonata Op. 85 en La Mayor
o Ibert, J.	Entr'acte.
o Piazzolla, A.	Historia del Tango
o Takemitsu, T.	Toward the Sea

Dúo clarinete y piano

o Arnold, m.	Sonatina
o Brotóns, s.	Sonata.
o Horovitz, j.	Sonatina
o Martinu, b.	Sonatina, H.356
o Ries, F.	Sonata en Sol menor, Op. 29
o Saint-Saëns, C.	Sonata en Mib mayor, Op. 167
o Schumann, R.	Tres Piezas de Fantasía, Op. 73

Dúo oboe y piano

o Quantz, J.	Sonata en Si menor
o Nielsen, C.	Dos Piezas de Fantasía, Op. 2
o Telemann,	Sonata en La menor
o Mozart, W.A.	Sonata en Fa mayor, K. 370 (adapt. cuarteto oboe y cuerdas)
o Saint-Saëns	Sonata en re mayor, Op. 166

Dúo flauta y piano

o Beethoven, L.v.	Sonata en Sib mayor, Anh.4
o Donizetti, G.	Sonata en Do mayor, In.620
o Hoffmeister, F.A.	Sonata en Do mayor, Op.13
o Hummel, J.N.	Sonata en re mayor, Op. 50
o Jongen, J.	Sonata, Op. 77
o Koechlin, C.	Sonata, Op. 52
o Ries, F.	Sonata, Op. 48

TRÍOS

Trío flauta, oboe y clarinete:

o Arnold, M.	Trío Divertimento
o Holst, G.	Terzetto
o Beethoven, L. v.	Trío en Do mayor, Op. 87

Trío (2 oboes y corno inglés, 3 oboes, oboe/s con continuo):

o Beethoven, L. v.	Trío Op. 87	2ob/c.ing
o Yvon, Carlo	Capricio	3 oboes
o Zelenka, J.D.	Sonata I	2ob/continuo
o Finger, Gottfried	Sonata en Do Mayor	Ob/tpta/continuo

Trío (diferentes combinaciones con flauta):

o Beethoven, L. v.	Trío Woo 37 en Sol M	Fl/Fg/P
o Beethoven, L. v.	Serenata Op. 25 en Re M	Fl/Vn/Va
o Reger, M.	Serenata Op. 77	Fl/Vn/Va
o Reger, M.	Serenata Op. 141	Fl/Vn/Va
o Haydn, F. J.	6 Tríos Hob. Iv 6-11	Fl/Vn/Vc
o Kuhlau, F.	Sonatas, opp. 64, 69 y 71	Fl/Vc/P
o Rousell, A.	Trío Op. 40	Fl/Va/Vc
o Debussy, C.	Sonata N° 2 en Fa M	Fl/Va/Arp
o Stravinsky, I.	Epitafio	Fl/Cl/Arp
o Martinu, B.	4 Tríos o Sonatas	Fl/Vn/P(Clave)
o Martinu, B.	Trío H. 300	Fl/Vc/P
o Pierné, G.	Sonata da Camera Op. 48	Fl/Vc/P
o Weber, C.M.Von.	Trío en Sol menor, Op. 63	Fl/Vc/P

Trío de Cañas: Ob/Cl/Fag

o Auric, G.	Trío (1938)
-------------	-------------

o Barraud, H.	Trío (1935)	
o Dubois, P.M..	Trío De Cañas	
o Françaix, J.	Trío	
o Tomasi, H.	Concert Champêtre	
o Ibert, J.	5 Piezas En Trío (1935)	
o Glinka.	Trío Patético.	Cl/Fag/Pno

CUARTETOS

Cuarteto: flauta, oboe, clarinete y fagot

o Bozza, E.	Sérenade
o Françaix, J.	Quatuor
o Villalobos.	Quatuor

Cuarteto: flauta, oboe, clarinete y piano

o Delvaux, A.	5 Impromptus (1959).
o Holmboe, V.	Quartetto Medico Op. 70
o Milhaud, D.	Sonata Op. 47
o Saint-Saëns, C.	Capricho sobre Aires Daneses y Rusos Op.79

Cuarteto: Flauta, clarinete trompa y fagot

o Rossini, G.	Cuartetos
---------------	-----------

QUINTETOS

Quinteto de viento-madera: flauta, oboe, clarinete, fagot y trompa

o Arnold, M.	Three Shanties
o Arrieu, C.	Quinteto en Do.
o Barber, S.	Summer Music.
o Barthe, A.	Passacaille.
o Bitsch, M.	Sonatine.
o Bozza, E	Scherzo.
o Bozza, E.	Pentaphonie.
o Cambini, G. M.	Quintetos en Sib Mayor, Re Menor y Fa Mayor
o Castérède, J.	Quintette.
o Danzi, F.	9 Quintetos, Opp. 56, 67 Y 68
o Douglas, R.	Six Dance-Caricatures
o Dubois, P. M.	Fantasía

o Haydn, J.	Divertimento.
o Hindemith, P.	Kleine Kammermus. Op. 24 N° 2
o Ibert, J.	Tres Piezas Breves
o Jolivet, A.	Serenade
o Klughardt, A.	Quinteto, Op. 79
o Ligeti, G.	Seis Bagatelas
o Milhaud, D.	La caminata del rey René, Op. 205.
o Reicha, A.	24 Quintetos, Opp. 88, 91, 99 Y 100
o Schönberg, A.	Quinteto, Op. 26
o Tomasi, H.	Cinq Danses (profanas y sacras)
o Villa-Lobos, H.	Quinteto (en forma de coros)

Quinteto de Viento con Piano (Quinteto de Viento sin oboe + piano)

o Beethoven, L. v.	Quinteto en Mi b Mayor Op. 16
o Mozart, W.A.	Quinteto en Mi b Mayor, KV. 452

SEXTETOS

Sexteto: (Quinteto de Viento + clar. bajo / piano)

o JANÁČEK, L.	Mládi. (Quinteto de Viento + clar.bajo)
o POULENC, F.	Sexteto con piano	(Quinteto de Viento + piano)

SEPTETOS

Septeto de Viento:

o Beethoven, L. v.	Septimino Op. 20 para cuerda y viento (Vln. Vla. Cello. Cb. Clar. Fag. y Tmpa.)
o Hindemith, P.	Septeto para instrumentos de viento (Quinteto de Viento + Clar.Bajo y Tpta) Ver además, Septeto de Cuerda con Viento

OCTETOS

Octeto de Viento:

o Beethoven, L. v..	Octeto Op. 103 (2Ob. 2Clar. 2Fag. 2Tpa)
o Mozart, W.A.	Serenatas K. 375, 388 (2Ob. 2Clar. 2Fag. 2Tpa)
o Mozart, W.A.	Serenatas K. 361 “Gran Partita”
o Varèse, E.	Octandre (Quinteto de Viento + Tpta.Tbn.y Cb)

[Ver además, Octeto de Cuerda con Viento](#)

NONETOS

[Ver Nonetos de Cuerda con Viento](#)

IX.c INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL, TROMPETA, TROMPA, TROMBÓN Y TUBA.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.

Incluye repertorio con **PIANO** y/o agrupaciones mixtas:

DÚOS

DÚOS (trompeta, trombón)

- | | |
|------------------|-------------------|
| o ARMITAGE, D. | SWING FOR TWO |
| o MICHEL, J. FR. | DUETT ALBUM VOL.2 |

TRÍO DE METALES: Trompeta, trompa y trombón

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| o Beethoven, L. v. | Trío, Op. 87 |
| o Hidas, F. | Triga |
| o Michel, J. Fr. | Suite |
| o Mozart, W. A. | Divertimento en Do mayor |
| o Poulenc, F. | Sonata, FP 33a |
| o Sturzenegger, K. | Trío |
| o Tansman, A. | Miniaturas |
| o Weiner, S. | Trío nº 2 |

TRÍO DE METALES: Otras agrupaciones

- | | | |
|------------------|---------------------|-------------------|
| o Corelli, A. | Sonata En Sol Menor | Tta/Tba/Piano |
| o Faillenot, M. | Divertissement. | Tp/Tr/Tb |
| o Fasch, J. F. | Trío. | Tr/Tb/Tu |
| o James, I. | 3 Pieces | Tp/Tb/Tu(+ Piano) |
| o Joubert, C. H. | Suite en echo. | 2tp/Tb |
| o Ucellini, M. | Sonata Nº 1 | Tta/Tba/Piano |

CUARTETOS DE TROMBONES/BOMBARDINOS/TUBAS

- | | |
|--------------------|------------------------------|
| o Beethoven, L. v. | Tres Equalli |
| o Crespo, E. | Cuatro Milongas |
| o Mortimer, J.G. | Suite Parisienne |
| o Rossini, G. | Guillermo Tell (Obertura) |
| o Speer, D. | Sonata para cuatro trombones |
| o Verhelst, S. A | Song for Japan |

CUARTETO DE METALES : Combinaciones diversas y modificables

o Bach, J. S.	Fuga N° 1, 2, 14, 16, 18, 20, 23	2 Tta /Tr/Tb
o Bach, J. S.	Fuga N° 2	2tp/Tb/Tu
o Banchieri, A.	Echo Fantasia	Tr/2tp/Tb
o Buxtehude, D.	Fanfarria y Coral	2tp/Tr/Tb
o Creusot, J.	Pochade	2tp/Tr/Tb
o Fischer, J.	2 Märsche	2tp/Tb/Tu
o Franck, M.	Pieza Instrumental	2tp/Tr/Tb
o Glazunov, A.	Cuarteto Op.38	Tp/Tr/2tb
o Horovitz, J.	Polka	Tp/Tr/Tb/Tu
o Howarth, P. J.	Suite	2tp/Tr/Tb
o Koetsier, J.	Petite Suite	2tp/Tr/Tb
o Koetsier, J.	Quartettino	2tp/2tb
o Michel, J. Fr.	Essai	2tp/2tb
o Michel, J. Fr.	Suite Sud-Américaine	2tp/Tr/Tb
o Mortimer, J. G.	Quartet	2tp/2tb
o Premru, R.	Cuarteto	Tb/2tp/Tr
o Semler-Coller.	Offrande	2tp/2tb
o Tchaikowsky, P. I.	Suite	2tp/2tb

QUINTETOS DE METALES: dos trompetas, trompa, trombón y tuba

o Bach, J. S. (arr. Frackenpohl)	Chacona
o Bartok, B.	Escenas Húngaras.
o Bernstein, L.	Dance Suite.
o Bizet, G./Holcombe, B.	Carmen Suite.
o Burliegh, H. T.	Spirituals For Brass.
o Davidson, D.	Scaramouche.
o Debussy, C.	La Fille Aux Cheveux De Lin.
o Ewald, V.	Simphony For Brass Choir Op. 5.
o Ewald, V.	3 Quintetos de metal
o Gabrieli, G.	Sonata Pian e Forte para 2 Ttas/Tpa/Tb/ Piano
o Gabrieli, G.	Canzona à 5.
o Hidas, F.	Quintettino N° 1.
o Joubert, C.H.	Deux Romances.
o Koetsier, J.	Quinteto Lírico, Op. 141
o Lutoslawski, W.	Mini Overture
o Mozart, W. A.	Romanze & Rondo.
o Pachelbel, J.	Canon.
o Raselli, F.	Quinteto
o Stamp, J.	Three Turns.

o Valero Castells, A.
o Viadana, L.
o Vivaldi, A.

“Odisea” A.V. 15
Sinfonie Musicali: La Mantouana para 2 Ttas/Tpa/Tb/ Piano
Concierto en Fa mayor

IX.d INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA. GUITARRA E INSTRUMENTOS DE PULSO Y PÚA.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.
Incluye repertorio con **PIANO**/teclado:

DÚOS

DÚO (flauta/violín y guitarra):

o Carulli, F.	6 Duos Op.109
o Castelnuovo-Tedesco, M.	Sonatina Op. 205
o Castérede, J.	Sonatine D'avril
o Duarte, J.W.	Un petit jazz, Op. 92
o Giuliani, M.	Gran Sonata Op. 25 y Sonata Op. 85
o Gragnani, F.	Sonata Op. 8
o Ibert, J.	Entr'acte
o Paganini, N.	Seis sonatas Op. 2 y Seis sonatas Op. 3
o Villa-Lobos, H.	Distribuição de flôres para flauta y guitarra
o Piazzolla, A.	Historia del tango para flauta y guitarra
o Ravel, M.	Vocalise - Étude en forme de Habanera

DÚO (para guitarra y teclado):

o Carulli, F.	Sonata para guitarra y teclado Op.21 nº1
o Castelnuovo-Tedesco, M.	Fantasía para guitarra y piano Op. 145

DÚO (incluye mandolina/s, y/o bandurria/s):

o Signorelli, Ch.	Sonata para dos mandolinas en Re M
o Ambrosius, H.	Dúo para dos mandolinas
o Kistner.	Sonata para dos mandolinas
o Gervasio, G.B.	Sonata en Do M para mandolina y guitarra

DÚO (para mandolina o bandurria y teclado):

o D. Scarlatti:	Sonata nº46 (K.81) para bandurria y teclado
o Castelnuovo-Tedesco, M.	Sonata en Sol M para mandolina y bajo continuo
o Soler (arr. Grandio):	Sonata en Sol M para bandurria y teclado
o W. Hofmann:	Cuatro invenciones para mandolinas y teclado

TRÍOS

TRÍO (incluye guitarra/s):

- | | |
|-------------------------------|--|
| o Berlioz, H. | Trío para dos flautas y guitarra |
| o Vivaldi, A. | Trío para guitarra, violín y violoncello en Do M RV 82 |
| o Albéniz, I. (arr. Berghese) | Triana de la Suite Iberia para tres guitarras |
| o Albéniz, I. (arr. Berghese) | “Bajo la palmera” para tres guitarras |

CUARTETOS

CUARTETO (incluye guitarra):

- | | |
|----------------|---|
| o Paganini, N. | Cuarteto nº7 para guitarra, violín, viola y violoncello |
|----------------|---|

QUINTETOS

QUINTETO (Guitarra y Cuarteto de Cuerda):

- | | |
|---------------------------|--|
| o Boccherini, L. | Quintetos en Re M G 448, en Re M G 449, en Sol M G450 y en en Do M (La Ritirata di Madrid) |
| o Castelnuovo-Tedesco, M. | Quinteto para guitarra y cuarteto de cuerdas Op.143 |

IX.e PERCUSIÓN

DÚOS

o Bach, J.S.	Invenções a dos vozes adaptación para marimba
o Bartók, B.	44 Dúos, adaptación para marimba y vibráfono
o Cangelosi, C.	Theatric nº 6 “Hiding in plain sight” nº 2. Tambores
o Haydn, J.	Divertimento. Marimba y vibráfono
o Pérez Garrido, J.	Tres dúos para dos cajas, Op. 9
o Wiesner, U.	It rained on Bali. Dos marimbas

TRÍOS

TRÍO (Dos Percusionistas y Flauta):

o L. Harrison.	First Concerto
----------------	----------------

CUARTETOS

o Brodmand, H.	Greetings to Hermann
o Joplin, S. (Arr. S. Fink)	Ragtime Dance
o London, L.	Starry Nigts, Doggy Days
o Rosauero, N.	Mitos Brasileiros, Cadencia para Berimbau, Fred no frevo
o Sejourne, E.	Akadinda
o Tarrega, F. (Arr. D. Vincent)	Recuerdos De La Alhambra
o Valero, A.	“Rrr”
o Westlake, N.	Omphalo African Lecture

QUINTETOS

o N. Le Large.	Redbone
o S. Reich.	Music for pieces of wood
o J. Barbers.	La estimulante sensación
o A. Astrand.	Norrskén
o L. Kinde	Odour of clove

QUINTETOS

QUINTETO (Cuatro Percusionistas y Flauta):

o A. Jolivet.	Suite En Concert
o C. Cano.	Tribal
o H. Buss.	Mysterious Exit

IX.f SAXOFÓN.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio:

Incluye repertorio con **PIANO**:

REPERTORIO ENSEMBLE DE SAXOFONES

A. Repertorio técnico.

Basado en ejercicios técnicos de control de sonido, embocadura, afinación, respiración, escalas, arpeggios, cromatismos, motivos secuenciados, progresiones, etc. Es aplicable todo lo programado en la asignatura de saxofón. Se trabajarán especialmente, además de los ejercicios propuestos por el profesor, los métodos siguientes:

DE LA JUSTESSE D'INTONATION

(pour tous les Saxophones).....J.M.Londeix.

EXERCICES PRATIQUES

(pour ensemble de Saxophones).....J.M.Londeix

B. Repertorio solista con acompañamiento de conjunto.

Son composiciones dedicadas al trabajo de obras para saxofón solista, con acompañamiento del conjunto o también en variadas combinaciones (cuarteto, quinteto, sexteto, octeto,etc...).El saxofón solista puede ser cualquier instrumento de la familia, aunque actualmente disponemos de mayor repertorio para saxofón alto.

A) Repertorio Solista.

Suite en Re Major (s s a a a t t t b b y saxofón soprano solista) Haendel / R. Lozano
 Concertino de Camera (sn s s a a a t t t b b bj y saxo alto solist)J. Ibert / J. M. Londeix
 Fantasía (s s a a a t t t b b y saxofón soprano solista)..... H. Villalobos / R. Lozano
 Concerto (s s a a a t t t b b bj y saxofón alto solista)..... P. M. Dubois / F. J. G. Campillo
 Concerto en Mib (sn s s a a a t t t b b bj y saxo alto solist).....A. Glazunov / J. M. Londeix
 Concerto (s a a t t b b y saxofón soprano solista)... Cimarosa / M. Miján
 Concerto (saxofón alto solista) P. Creston / M. García
 Scaramouche(s s a a a t t t b b bj y saxofón alto solista).....D. Milhaud/J.M. Londeix
 Andante (sn s s a a t t b bj y saxofón soprano solista).....J. Haydn/ M. Miján
 Four pictures from New York (sn s s a a a t t t b b bj).....Roberto Molinelli
 I. Dreamy dawn (Soprano sax) II. Tango Club (Alto sax)
 III. Sentimental evening (Tenor sax) IV. Broadway night (Alto sax)

Euritmia Ensemble (sn s s a a a t t t b b bj y saxofón alto solista).....Enrique de Tena

B) Listado orientativo de obras

Jesu, Joy of Mans Desering (s a a a t t b b)1.....	Bach / Caravan
Bach Chorales (s a a t t b b).....	Bach / Lewis
Brandenburg Concerto No. 2 (s a a a t t b bj).....	Bach / Rex
Chorale Variations (s a a t t b bj).....	Bach / Rex
Concerto Grosso in C Major (a a t t b bj).....	Haendel / Rex
Concerto Grosso in D Minor (s s a a t b b bj).....	Vivaldi / Rex
Concerto in A, 1er. Movimiento (s s a a t t b bj).....	Vivaldi / Fredrickson
Czardas (s s a a a t t b).....	V. Monti / E. Pastor
Marxa burlesca (s s a a a t t t b bj).....	M. Palau
Suite Helénica (sn s s a a a t t t b b).....	P. Iturralde
Aires Rumanos (sn s s a a a t t t b b).....	P. Iturralde
Canzona XV (s s a a a a t t t b b bj).....	G. Grabieli / J. M. Londeix
Canzona XIV (s s a a a a t t t b b).....	G. Grabieli / J. M. Londeix
Le Dance du Sabre (s s a a a a t t b b).....	A. Kachaturian / H. Prati
Mácula (sn s s a a a t t t b b bj y voz femenina).....	S. M. Herrero
Preludio y Vals (s s a a a t t t b b bj).....	Ginés Abellán
Devil's Rag (sn s s a a a t t t b b bj).....	J. Matitia
Azuleros (sn s s a a a t t t b b bj).....	B. Carlosema
Les 7 Illes (sn s s a a a t t t b b bj y piano).....	Christian Lauba
Mutation-Couleurs (sn s s a a a t t t b b bj).....	Christian Lauba
Jarcia (sn s s a a a t t t b b bj).....	S.M. Herrero
Fantasia.....	David Beltrán
Obertura.....	David Beltrán
Divertimento.....	David Beltrán
Serenata, Op. 44 para Octeto de saxofones.....	Anton Dvorak/ M. Miján
Carmen.....	Georges Bizet /M. Miján
Almazuela (sn s s a a a a t t t t b b bj).....	A. Ginés Abellán
Sax-o-Nada, Op.17 (sn s s a a a t t t b b bj).....	F. José Valero
Massive Haka.....	J.D. Michat
Suite Holdberg.....	Eduard Grieg
Ricercare a 6.....	J.S. Bach
Concierto Brademburgo nº III.....	J.S. Bach
Marcha Burlesca.....	M.Palau
Sonata (versión Dativo Tobarra).....	E. Denisov
Bachiana Brasileira nº 5.....	H. Villalobos
Divertimento.....	A. Dvorak
Cuadros de una exposición.....	Mussorgsky/Miján

Obras nueva composición**REPERTORIO DE CUARTETO DE SAXOFONES****A. Repertorio técnico:**

Basado en ejercicios técnicos de control de sonido, embocadura, afinación, respiración, escalas, arpeggios, cromatismos, motivos secuenciados, progresiones, etc. Es aplicable todo lo programado en la asignatura de saxofón.

B. Repertorio Original:**SIGLO XIX**

Premier Quatour J. B. SINGELÉE

Quatour.....J. N. SAVARY

SIGLO XX

Andante y Scherzo..... E. BOZZA

Nuages E. BOZZA

Cuevas de NerjaA. VENTAS

Grave et Presto.....J. RIVIER

Introduction et Variations Sur Une Ronde Populaire.....G. PIERNÉ

Petit Quatour.....J. FRANÇAIX

Quatour.....A. DESENCLOS

Quatour Op. 109A. GLAZOUNOV

Quatour Op. 102.....F. SCHMITT

Quatour..... P. M. DUBOIS

QuatourIDA GOTKOVSKY

Tango Virtuoso.....T. ESCAICH

Fantasía..... D. BELTRÁN

Fantasía Andaluza G. ABELLÁN

IX.g BIBLIOGRAFÍA

IX.g.1 Bibliografía fundamental

- BARON, J. H. (2010). Chamber music: a research and information guide. Routledge: Nueva York
- BERGER, M. Guide to Chamber Music. USA, Dover, 2001
- BLUM, D. (2000). El Arte del Cuarteto de Cuerda. El cuarteto Guarneri en conversación con David Bloom. Barcelona: Idea Books
- CHRISTENSEN, J. (2008). The String Player's Guide to Chamber Music. Chicago: Open Court
- HINSON, M. y ROBERTS, W. (2006) The Piano in Chamber Ensemble, Second Edition: An Annotated Guide. Bloomington: Indiana University Press,.
- LOFT, A. (2003). How to succeed in an Ensemble. Montclair, NJ: Amadeus Press, Inc.
- MARÍN, M.A. (2009). Joseph Haydn y el cuarteto de cuerda. Madrid: Alianza Editorial
- MCCALLA, J. (2003): Twentieth-Century Chamber Music, New York: Routledge, 2003.
- RADICE, Mark A. (2012). Chamber Music. An Essential History. Versión Kindle. The University of Michigan Press: Ann Arbor
- RANGEL-RIBEIRO, Victor. (1993). Chamber Music: An International Guide to Works and Their Instrumentation. NY: Facts on File.
- RINK, J. (Ed.) (2006). La interpretación musical. Madrid: Alianza Música.
- ROBERSTON A. (1985). La Música de Cámara, Madrid: Ed. Taurus
- SIERRA, C. (2014). El cuarteto de cuerda. Laboratorio para una sociedad ilustrada. Madrid. Alianza Música.
- STOWELL, R. (Ed.) (2003). The Cambridge Companion to the String Quartet. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORRES DEL RINCÓN, M. (2015). Al Unísono. Guía esencial para la práctica de la música de cámara. Madrid: Ed. Alpuerto
- TRANCHEFORT, F. R. (2002). Guía de la Música de Cámara. Madrid: Alianza diccionarios

IX.g.2 Bibliografía complementaria.

- DE LA CAMPA, A. (1994). Aproximación analítica a la interpretación en el piano. Madrid: Real Musical
- DESCHAUSSEES. M. (1998). El Intérprete y la Música. Madrid: Rialp
- DORIAN, F. (1986). Historia de la ejecución musical. Madrid, Taurus,
- DONINGTON, R. (1998). Los instrumentos de música. Madrid: Alianza Editorial
- GELLER, D. (2004). Tratado práctico de entonación para instrumentistas y cantantes. Idea Books, Cornellà del Llobregat,
- HARNONCOURT, N. (2003). El diálogo musical. Barcelona: Paidós
- LAWSON, C. y STOWELL, R. (2005). La interpretación histórica de la música. Madrid: Alianza Música.
- MEYER, L. (2000). El Estilo en la Música. Madrid: Pirámide
- MICHELS, U. (2001). Atlas de Música. Madrid: Alianza Editorial
- MOZART, L. (2013). Escuela de violín. Sant Cugat del Vallés: Arpeggio Editorial
- PASQUALI, G. y PRINCIPE, R. (1952). El Violín. Buenos Aires: Ed. Ricordi
- ROSEN, Ch. (2009). El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven. Madrid: Alianza Editorial

RUDOLF, M. (1995). The Grammar of Conducting. Belmont: Schirmer

SADIE, S. (Ed.) (1980). The New Grove, Dictionary of music and musicians. Oxford: Oxford University Press.

SIEPMANN, J. (2003). El Piano. Barcelona: Ediciones Robinbook.

IX.g.3 Webgrafia

- **<https://www.imslp.org>** : Partituras de música de cámara de dominio público y grabaciones de muchas de ellas. En algunos casos, obras autógrafas, primeras ediciones, incluidas las partes instrumentales en formato pdf.
- **<http://www.sheetmusicarchive.net>** : Catálogo de obras de cámara con partituras en pdf.
- **<https://www.earsense.org>** : Base de datos sobre obras, autores, tipos de agrupaciones referidas a la música de cámara. Sobre una obra encontramos información básica sobre el compositor, con enlaces a información y al resto de obras de cámara de la página, descripción completa de la obra, enlaces en vídeo y audio, comentario sobre la obra y un glosario de términos. Además, enlaces a otros autores relacionados.
- **<https://www.youtube.com>** : Plataforma de vídeo en stream de tdo tipo en la que es posible encontrar interpretaciones de obras camerísticas de gran nivel.
- **<https://www.youtube.com/user/chambermusicociety>** : Chamber Music Society of Lincoln Center. Nueva York. Conciertos, conferencias, presentaciones de artistas de alto nivel dentro de la música de cámara.
- **<https://www.uctv.tv/search-moreresults.aspx?catSubID=3>** : University of California TV. Grabaciones de conciertos de música de cámara de La Jolla Music Society's Summerfest. Conciertos de artistas de alto nivel dentro de la música de cámara.
- **<https://www.gresham.ac.uk/watch/?subcat=music>** : El Gresham College es una institución de educación superior de Londres, fundada en 1597. No inscribe estudiantes y no otorga ningún título. Organiza unas 140 conferencias públicas gratuitas cada año. Desde 2001, todas ellas, más de 2.000, se han puesto a disposición en internet. En el apartado de música cuenta con conferencias a cargo de distinguidas personalidades como Christopher Hogwood, Roger Parker o Christopher Page, que generalmente concluyen con una interpretación de las obras sobre las que se trata.
- **<http://www.chamber-music.org>** : Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito camerístico americano
- **<https://www.spotify.com/es/>** : Plataforma de grabaciones de audio en stream, de pago pero también gratuita, con algunas limitaciones.

X. PROFESORADO

Nombre y apellidos	Delia Nerea Bastida Paterna
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	delia_fg@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título superior de fagot, máster en investigación musical, máster en formación del profesorado
Experiencia Docente	5 años
Experiencia profesional	8 años

Nombre y apellidos	Manuel de Juan Ayala
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	mdejuanayala@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara Didáctica de la Música de Cámara
Categoría	Catedrático de Música de Cámara
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Música de Cámara y Violín. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Investigación en Música, UAM.
Experiencia Docente	En la asignatura de Música de Cámara : 15 años. En la asignatura de Didáctica de la Música de Cámara: 8 años
Experiencia profesional	25

Nombre y apellidos	Gabriel Lauret Martínez
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	glauretm@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Catedrático de Música de Cámara
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Música de Cámara y Violín Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	21 (15 en la especialidad de Música de Cámara)
Experiencia profesional	24

Nombre y apellidos	Gonzalo Meseguer Lujan
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	gonzalomeseguer@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Profesor Superior en la especialidad de Violoncello
Experiencia Docente	Desde 2013 en conservatorios profesionales
Experiencia profesional	Cammerata, agrupaciones camerísticas varias(desde tríos a sextetos), solista en varias ocasiones, paso por varias Orquestas sinfónicas(Cordoba, Teatro Real entre ellas) así como jefe de sección en diversas orquestas de jóvenes(Bayreuth festival joven, OJRM 2000-2003, Orquesta Mundial Italia 2012...)

Nombre y apellidos	Manuel José Rives Beneite
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	manuelj.rives@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Catedrático de Música de Cámara
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Clarinete Advanced Studies Clarinet Performance Diploma de Estudios Avanzados (Programa Doctorado) Máster en Gestión Cultural
Experiencia Docente	23
Experiencia profesional	24

Nombre y apellidos	Ezequiel Sánchez Martínez
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	ezeoboe@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Oboe Master Classical Music Oboe
Experiencia Docente	3
Experiencia profesional	6

Profesores Adscritos al Departamento de Música de Cámara:

Nombre y apellidos	David Pons Grau
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	dponssax@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Viento-Madera
Categoría	Catedrático de Saxofón
Titulación Académica	Título Superior en Interpretación de Saxofón. Título Superior en Pedagogía del Saxofón. Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	<u>Conservatorios</u> : C.P.M. Guadix, C.P.M. “Teresa Berganza” de Madrid, Conservatorio Superior de Música de Castilla la Mancha y Conservatorio Superior de Música de Murcia.
Experiencia profesional	<u>Orquestas</u> : Orquesta Nacional de España, Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, Orquesta de Valencia y Grupo Mixtour. <u>Cuartetos de Saxofones</u> : Octavia y Folium Fugit. <u>Cámara con piano</u> : Dúo Ludos Tonalis, con Sonia Sifres y con Isabel Puente.

Nombre y apellidos	Rafael Mayans Aparicio
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	Rafael.mayans@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Catedrático de Percusión
Titulación Académica	Título Superior de Música en la especialidad de Percusión. Máster en Investigación Musical.
Experiencia Docente	6
Experiencia profesional	12

ANEXO I.

**AGRUPACIONES INSTRUMENTALES - MÚSICA DE CÁMARA
(Optativa)**

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo	Optativa
Materia	Música de Conjunto
Período de impartición	Primer y segundo cuatrimestre
Nº Créditos	Música de Cámara-Conjunto
	2 Créditos por curso matriculado
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Música de Cámara, Dirección y Percusión

B. VOLUMEN DE TRABAJO CUATRIMESTRAL

Música de Cámara - Conjunto

2 Créditos

Alumnos matriculados de Agrupaciones instrumentales I y/o II integrados en grupos con la asignatura obligatoria

Clases de atención grupal	21
Preparación de clases (estudio personal)	11
Preparación de clases (ensayos de grupo)	20
Asistencia y participación en audiciones	4
Total de horas de trabajo del estudiante	56 h.